

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

TRANSFERENCIA

DECRETO EXENTO Nº 3268

DALCAHUE, 09 de Diciembre del 2015

VISTOS Según Consta en el Presupuesto Municipal para el año 2015; El Certificado Nº C-90 del 03.12.2015 de Secretaria municipal, Sesión ordinaria Nº 93 del concejo municipal La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

TRANSFERIRASE: Al **CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL Y RECREATIVO DEL ADULTO MAYOR, RUT.:Nº** la cantidad de \$ 200.000.- (Doscientos Mil Pesos), dinero que será transferido para lo señalado en el proyecto adjunto.

DEDUZCASE: De la Cuenta 215.24.01.004 Organizaciones comunitarias.-

RINDASE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- *Con factura o boleta con fecha posterior a la Transferencia material de fondos
- *La inversión debe efectuarse para los fines solicitados
- *Las facturas o boletas deben ser pegadas en hoja oficio, firmadas al reverso y estampar que compra se realizó
- ***La rendición deberá hacerse antes del 31.12.2015.**



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes
- Transparencia

JAPM/CIVG/RCCC/pyoa